Acta De Votación

Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 15 de julio de 2025

En San José, a las diez horas con diez minutos del quince de julio del dos mil veinticinco, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Ingrid Hess Herrera y Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. Nº	Voto Nº	Tipo	Por Tanto
24-017405-0007-CO	2025 - 021865	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Jorge Calvo Cascante, en su condición de presidente del Concejo Municipal de La Unión, o a quien en su lugar ocupe dicho cargo, abstenerse de cometer nuevamente hechos como los que dieron mérito a la estimatoria de este recurso. Además, deberá llevar a cabo todas las actuaciones pertinentes para que en el próximo procedimiento de designación y juramentación de los representantes de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de La Unión se cumpla con una adecuada representación política en dichas comisiones. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de La Unión al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese.

A las diez horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente

Documento firmado digitalmente
20/08/2025 14:58:47